

Valores y beneficios de los fondos de deuda



Siempre se debe buscar la alternativa financiera que se acople mejor al perfil de inversión. Gracias a la extensa variedad, los inversionistas que desean riesgo bajo pueden elegir títulos gubernamentales como los Bonos o los pagarés bancarios; en cambio, los que buscan retornos altos podrán considerar las acciones, aunque esto conlleve una mayor exposición a las condiciones de mercado.

Los fondos de inversión (FI) engloban los valores anteriores y agregan el elemento de diversificación, es decir, dispersan el riesgo al

constituir un portafolio con varios emisores, sectores o regiones con la ventaja adicional de dar acceso tanto al mercado de deuda como al de capitales con montos menores a los requeridos por las casas de bolsa.

Las dos categorías más relevantes de los FI son los fondos de deuda (FID) y los de renta variable (FIRV). Los FIRV se enfocan a acciones de distintas empresas colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); los FID invierten en emisiones de deuda de diversas entidades y además pueden seleccionar valores básicos como los Cetes, más especializados como Cedevis, e incluso otros FID o índices de deuda.

Los FID eligen entre una gama amplia de instrumentos para construir sus portafolios, no obstante, predomina la selección de gubernamentales (ver gráfica adjunta), de los que destacan los Cetes, los Bonos a tasa fija y Udibonos, que al cierre de septiembre de 2014 representaban 20 por ciento, 5 por ciento y 10 por ciento, respectivamente, del monto total de cartera invertida en gobierno.

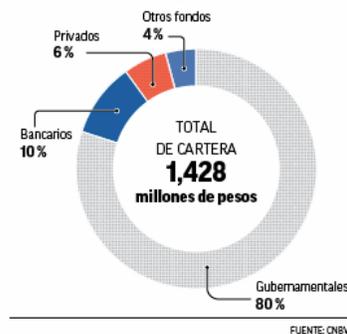
Lo anterior refleja una postura conservadora en los FID, ya que estos títulos cuentan con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento; sin embargo, su plazo de vencimiento (corto, mediano o largo) puede exhibir en cierta medida, un riesgo de sensibilidad a las condiciones del mercado, lo cual es posible analizar a través del horizonte de inversión que ostenta el fondo.

Los otros sectores constituyen el 10 por ciento o menos, y cada una de esas categorías abarca una gran diversidad de tipos específicos de emisiones, que contribuyen con características particulares a la diversificación de los fondos: instrumentos a tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, indexados a la inflación, entre otros.

Fondos de Deuda

► Valores en los que invierten

Los fondos de deuda en el mercado mexicano todavía se encuentran dominados por las inversiones en papel gubernamental



BENEFICIOS ADICIONALES DE LA CLASIFICACIÓN AMPLIADA

Como se observa, los FID cuentan con una gran variedad de títulos hacia los cuales pueden direccionar sus estrategias y con ello, los inversionistas enfrentan el reto de escoger el fondo que mejor se adapte a sus necesidades. A efecto de facilitarlos, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) estableció cuatro clases generales que manifiestan el horizonte o régimen del fondo: corto plazo, mediano plazo, largo plazo y discrecional (cualquier horizonte de inversión y sin restricciones en los parámetros establecidos).

Estas cuatro clases pueden ser complementadas por las operadoras para dar más claridad sobre la estrategia particular del fondo; por eso la clasificación se amplía a 33 clases para los 287 fondos de deuda mexicanos, que detallan, por ejemplo, si uno está especializado en gobierno, si está denominado en dólares, si invierte a través de otros fondos de deuda, etc.

Los FID son una alternativa interesante, debido a la oferta vasta de valores que engloban y a la inclusión del factor de diversificación; de igual forma, brindan la oportunidad de participar en distintos instrumentos especializados, sin tener que recurrir a la inversión directa, que requiere una aportación mayor y que presupone menor o nula diversificación del riesgo.